

ANEXO 2-D

LISTA DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DEL REINO UNIDO

NOTAS GENERALES

1. Las disposiciones de esta Lista están generalmente expresadas en términos de la Tarifa Arancelaria del Reino Unido (*Tariff of the United Kingdom*), según lo establecido en la Ley de Impuestos 2018 (*Comercio Transfronterizo*) (*Taxation (Cross-border Trade) Act 2018*), y la interpretación de las disposiciones de esta Lista, incluida la cobertura de productos de sus subpartidas, se regirá por las Reglas de Interpretación, Notas de Sección y Notas de Capítulo de la Tarifa Arancelaria del Reino Unido (*Tariff of the United Kingdom*). En la medida en que las disposiciones de esta Lista sean idénticas a las disposiciones correspondientes de la Tarifa Arancelaria del Reino Unido (*Tariff of the United Kingdom*), las disposiciones de esta Lista tendrán el mismo significado que las disposiciones correspondientes de la Tarifa Arancelaria del Reino Unido (*Tariff of the United Kingdom*). Esta Lista está expresada en la nomenclatura arancelaria utilizada por el Reino Unido al 1 de septiembre de 2021.
2. Las tasas base del arancel aduanero establecidas en esta Lista reflejan el arancel de Nación Más Favorecida (NMF) del Reino Unido vigente al 1 de septiembre de 2021.
3. Para efectos de esta Lista, año 1 significa el periodo del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Cada año subsecuente se refiere al período de doce meses que comienza el 1 de enero de ese año.
4. En esta Lista, las tasas de arancel expresadas en unidades monetarias serán redondeadas hacia abajo a la cantidad más cercana de 0.01 de una libra esterlina británica.
5. Las categorías de desgravación siguientes se aplicarán para la eliminación o reducción de aranceles aduaneros del Reino Unido de conformidad con el Artículo 2.4.2 (Eliminación de Aranceles Aduaneros):
 - (a) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación EIF se eliminarán por completo, y estas mercancías quedarán libres de arancel aduanero a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado para el Reino Unido;
 - (b) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación B5, se eliminarán en cinco etapas anuales, y estas mercancías quedarán libres de arancel aduanero a partir del 1 de enero del año 5;
 - (c) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación B7 se

eliminarán en siete etapas anuales, y estas mercancías quedarán libres de arancel aduanero a partir del 1 de enero del año 7;

- (d) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación B8, se eliminarán en ocho etapas anuales, y estas mercancías quedarán libres de arancel aduanero a partir del 1 de enero del año 8;
- (e) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación B10, se eliminarán en diez etapas anuales, y estas mercancías quedarán libres de arancel aduanero a partir del 1 de enero del año 10;
- (f) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación B11, se eliminarán en once etapas anuales, y estas mercancías quedarán libres de arancel aduanero a partir del 1 de enero del año 11;
- (g) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación C2 se mantendrán en la tasa base hasta el 31 de diciembre del año 1. Los aranceles aduaneros sobre estas mercancías se eliminarán y estas mercancías quedarán libres de arancel aduanero a partir del 1 de enero del año 2;
- (h) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación C3 se mantendrán en la tasa base hasta el 31 de diciembre del año 2. Los aranceles aduaneros sobre estas mercancías se eliminarán y estas mercancías quedarán libres de arancel aduanero a partir del 1 de enero del año 3;
- (i) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación C5 se mantendrán en la tasa base hasta el 31 de diciembre del año 4. Los aranceles aduaneros sobre estas mercancías se eliminarán y estas mercancías quedarán libres de arancel aduanero a partir del 1 de enero del año 5;
- (j) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación C8 se mantendrán en la tasa base hasta el 31 de diciembre del año 7. Los aranceles aduaneros sobre estas mercancías se eliminarán y estas mercancías quedarán libres de arancel aduanero a partir del 1 de enero del año 8;
- (k) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación C15 se mantendrán en la tasa base hasta el 31 de diciembre del año 14. Los aranceles aduaneros sobre estas mercancías se eliminarán y estas mercancías quedarán libres de arancel aduanero a partir del 1 de enero del año 15;

- (l) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación C16-AU:
- (i) se mantendrán en la tasa base conforme a este Tratado hasta el 31 de diciembre del año 10 de la Lista del Reino Unido del Anexo 2A (Compromisos Arancelarios) del *Tratado de Libre Comercio entre el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Australia*, hecho en Londres el 16 de diciembre de 2021 y en Adelaida el 17 de diciembre de 2021 (Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido - Australia);
 - (ii) se mantendrán en la tasa base conforme a este Tratado desde el 1 de enero del año 11 de la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido – Australia hasta el 31 de diciembre del año 15 de la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido – Australia, salvo que si una mercancía clasificada bajo la misma fracción arancelaria que la mercancía originaria:
 - (A) esté libre de aranceles aduaneros conforme a la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido – Australia;
 - (B) no esté sujeta a una medida de salvaguardia bilateral bajo la Sección D del Capítulo 3 (Defensa Comercial) del Tratado de Libre Comercio entre el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Australia, hecho en Londres el 16 de diciembre de 2021 y en Adelaida el 17 de diciembre de 2021 (TLC Reino Unido - Australia); y
 - (C) no esté sujeta a una medida de salvaguardia específica por producto bajo la Parte 2B-3 (Medidas de Salvaguardia Específicas por Producto) de la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido – Australia,estas mercancías originarias estarán libres de arancel aduanero conforme a este Tratado;
 - (iii) serán eliminados y estas mercancías estarán libres de aranceles aduaneros conforme a este Tratado a partir del 1 de enero del año 16 de la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido – Australia;
- (m) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación C16-NZ:

- (i) se mantendrán en la tasa base conforme a este Tratado hasta el 31 de diciembre del año 10 de la Lista del Reino Unido del Anexo 2A (Compromisos Arancelarios) del *Tratado de Libre Comercio entre el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Nueva Zelanda*, hecho en Londres el 28 de febrero de 2022 (Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido - Nueva Zelanda);
- (ii) se mantendrán en la tasa base conforme a este Tratado desde el 1 de enero del año 11 de la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido – Nueva Zelanda hasta el 31 de diciembre del año 15 de la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido – Nueva Zelanda, salvo que si una mercancía clasificada bajo la misma fracción arancelaria que la mercancía originaria:
 - (A) esté libre de aranceles aduaneros conforme a la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido – Nueva Zelanda;
 - (B) no esté sujeta a una medida de salvaguardia bilateral bajo la Sección D del Capítulo 8 (Defensa Comercial) del TLC Reino Unido - Nueva Zelanda; y
 - (C) no esté sujeta a una medida de salvaguardia específica por producto bajo la Parte 2B-3 (Medidas de Salvaguardia Específicas por Producto) de la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido – Nueva Zelanda,

estas mercancías originarias estarán libres de arancel aduanero conforme a este Tratado;

- (iii) se eliminarán y estas mercancías estarán libres de aranceles aduaneros conforme a este Tratado a partir del 1 de enero del año 16 de la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido – Nueva Zelanda;
- (n) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación C21-NZ:
 - (i) se mantendrán en la tasa base conforme a este Tratado hasta el 31 de diciembre del año 15 de la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido - Nueva Zelanda;
 - (ii) se mantendrán en la tasa base conforme a este Tratado desde el 1 de enero del año 16 de la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino

Unido bajo el TLC Reino Unido – Nueva Zelanda hasta el 31 de diciembre del año 20 de la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido – Nueva Zelanda, salvo que si una mercancía clasificada bajo la misma fracción arancelaria que la mercancía originaria:

- (A) esté libre de aranceles aduaneros conforme a la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido – Nueva Zelanda; y
- (B) no esté sujeta a una medida de salvaguardia bilateral bajo la Sección D del Capítulo 8 (Defensa Comercial) del TLC Reino Unido - Nueva Zelanda,

estas mercancías originarias estarán libres de arancel aduanero conforme a este Tratado;

- (iii) se eliminarán y estas mercancías estarán libres de aranceles aduaneros conforme a este Tratado a partir del 1 de enero del año 21 de la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido – Nueva Zelanda;
- (o) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación R1 se reducirán a 62.00 GBP/1000kg a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado para el Reino Unido y se mantendrán en esa tasa para cada año subsecuente;
- (p)
 - (i) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación R1-PE se reducirán a 62.00 GBP/1000kg a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado para el Reino Unido y se mantendrán en esa tasa para cada año subsecuente.
 - (ii) No obstante el subpárrafo (i), si el Reino Unido aplica una tasa de arancel aduanero distinta de una tasa de arancel aduanero bajo contingente a las mercancías clasificadas en la fracción arancelaria 0803.90.10 importadas desde Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, El Salvador, Venezuela o de los países Miembros de la Comunidad Andina que sean inferiores a 62.00 GBP/1000kg, el Reino Unido aplicará a las mercancías originarias de Perú clasificadas en la fracción arancelaria 0803.90.10 la tasa más baja de esos aranceles aduaneros;

- (q)
- (i) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación R1-MX se reducirán a 62.00 GBP/1000kg a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado para el Reino Unido y se mantendrán en esa tasa para cada año subsecuente.
 - (ii) No obstante el subpárrafo (i), si el Reino Unido aplica una tasa de arancel aduanero distinta de un tasa de arancel aduanero bajo contingente a las mercancías clasificadas en la fracción arancelaria 0803.90.10 importadas desde Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, El Salvador, Venezuela o de los países Miembros de la Comunidad Andina que sean inferiores a 62.00 GBP/1000kg, el Reino Unido aplicará a las mercancías originarias de México clasificadas en la fracción arancelaria 0803.90.10 la tasa más baja de esos aranceles aduaneros;
- (r) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación NMF serán la tasa de arancel aduanero de nación-más-favorecida vigente al momento de la importación; y
- (s) los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias comprendidas en las fracciones arancelarias indicadas con categoría de desgravación CSQ, se registrarán por los términos de la CSQ aplicable para cada fracción arancelaria, tal y como se indica en el Apéndice A (Contingentes Arancelarios del Reino Unido) de la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido del Anexo 2-D.

6. Las etapas anuales referidas en el párrafo 5 para la eliminación o reducción de aranceles aduaneros serán etapas anuales iguales, salvo disposición en contrario en el párrafo 5.

7. Al implementar el compromiso sobre las mercancías en la categoría de desgravación C16-AU prevista en esta Lista, el Reino Unido y Australia acuerdan que si una mercancía ingresa al Reino Unido libre de aranceles aduaneros conforme al párrafo 5(1)(ii), la importación de esa mercancía podrá tenerse en cuenta a efectos de:

- (a) determinar si se puede aplicar una medida de salvaguardia bilateral conforme a la Sección D del Capítulo 3 (Defensa Comercial) del TLC Reino Unido – Australia con respecto a las mercancías clasificadas bajo la misma fracción arancelaria; y
- (b) calcular si se ha superado la cantidad agregada anual de activación para las mercancías PSS 1 o PSS 2 conforme a la Parte 2B-3 (Medidas de Salvaguardia Específicas por Producto) de la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido - Australia.

8. Al implementar el compromiso sobre las mercancías en la categoría de desgravación C16-NZ o C21-NZ prevista en esta Lista, el Reino Unido y Nueva Zelanda acuerdan que si una mercancía ingresa al Reino Unido libre de aranceles aduaneros conforme al párrafo 5(m)(ii) o 5(n)(ii), la importación de esa mercancía podrá tenerse en cuenta a efectos de:

- (a) determinar si se puede aplicar una medida de salvaguardia bilateral conforme a la Sección D del Capítulo 8 (Defensa Comercial) del TLC Reino Unido – Nueva Zelanda con respecto a las mercancías clasificadas bajo la misma fracción arancelaria; y
- (b) En el caso de las mercancías en la categoría de desgravación C16-NZ, calcular si se ha superado la cantidad agregada anual de activación para las mercancías PSS-1 conforme a la Parte 2B-3 (Medidas de Salvaguardia Específicas por Producto) de la Lista de Desgravación Arancelaria del Reino Unido bajo el TLC Reino Unido – Nueva Zelanda.